

4. Se recomienda que todas las entidades de planificación de desarrollo urbano (federales, estatales y locales) tengan a su cargo, como punto de partida, el control de las transformaciones socioeconómicas en los centros históricos adaptando el principio de "conservación activa", en la cual la conservación o rehabilitación física del patrimonio amenazado o degradado permita asignarle a éste una función social, eventualmente distinta a la que tuvo originalmente, pero que sea compatible con la estructura urbana histórica.
5. Por otra parte, se recomienda que el desarrollo turístico sea considerado como complemento importante de las actividades en las ciudades y sitios históricos, pero sin que su presencia constituya un factor de transformación tal, que termine por expulsar a sus habitantes o sus funciones tradicionales. En una visión equilibrada, la derrama de recursos que genera la actividad turística debe aplicarse a operaciones de revitalización y salvaguarda del patrimonio, con un porcentaje proporcional al atractivo turístico que genera el propio sitio histórico.
6. Deben redoblararse esfuerzos para diversificar las fuentes de recursos y mecanismos de financiamiento y estímulo económico y financiero, teniendo en cuenta, por ejemplo, las experiencias ganadas a este respecto con motivo de las tareas de reconstrucción de viviendas y recuperación del patrimonio en la ciudad de México después de los sismos de 1985. También deben evaluarse e intentarse otras alternativas, tales como la constitución de fondos o fideicomisos para la revitalización de sitios históricos.
7. Debe insistirse en lo expresado en documentos internacionales y en anteriores simposios, en el sentido de que las decisiones sobre el patrimonio recaigan sobre cuerpos colegiados a nivel local, regional y nacional, evitando que se tomen instancias exclusivamente administrativas o técnicas. En dichos cuerpos deben participar autoridades, expertos y grupos organizados de la sociedad civil.
8. Deben iniciarse esfuerzos con la finalidad de evitar y unificar criterios en materia de formación de recursos humanos para la conservación, especialmente en países en vía de desarrollo. La iniciativa de grupos como el ICOMOS, la asistencia técnica del ICROM y la participación activa de instituciones educativas con experiencia en este campo puede ser decisivo para ello en el ámbito latinoamericano.
9. Teniendo en cuenta los esfuerzos ya realizados por conservar el valioso patrimonio cultural de Zacatecas, se recomienda a las autoridades responsables fortalecer los instrumentos de tutela y los programas con que se cuenta para la protección y ordenación del desarrollo urbano de esta ciudad histórica, con objeto de proponer su inscripción en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO en el más corto plazo posible.

Oaxaca, Oaxaca, del 11 al 15 de octubre de 1989

El patrimonio cultural en la vida cotidiana y su conservación con el apoyo de la comunidad

Declaración de Oaxaca

El Comité Mexicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y los participantes de catorce países que asistieron al X Symposium Interamericano de Conservación del Patrimonio Monumental, celebrado del 11 al 15 de octubre de 1989 con el tema El patrimonio cultural en la vida cotidiana y su conservación con el apoyo de la comunidad, hacen un especial reconocimiento a las autoridades del estado de Oaxaca por toda la ayuda y atenciones que recibieron para la realización de esta reunión en el magnífico marco del Centro Histórico de Oaxaca, patrimonio mundial de la humanidad.

Asimismo, desean destacar la importancia que reviste la celebración de diez simposios de este género, promovidos por el Comité Mexicano del ICOMOS en forma ininterrumpida.

Al término de sus trabajos, los participantes proponen lo siguiente.

Conclusiones

Reivindican la existencia plural, dentro de cada país y de cada región, de sociedades y grupos productores, depositarios y usuarios del patrimonio cultural, así como de una diversidad equivalente de formas de apreciar, utilizar y conservar el patrimonio, inherentes a cada grupo. La organización y participación de las comunidades ha estado presente, la mayoría de las veces, tanto en la producción y disfrute de lo que ahora se considera patrimonio cultural, como en las tareas de mantenimiento y conservación. El uso cotidiano de espacios urbanos, edificios públicos, arquitectura doméstica tradicional y otros bienes culturales implica con frecuencia la existencia de procesos tradicionales para preservarlos, accesibles a las comunidades que en ellos viven. En el ámbito latinoamericano, muchos de estos procesos existen desde época inmemorial.

Alertan en ese sentido sobre el peligro que representa el que personas o grupos ajenos a las comunidades depositarias —ya sea por razones políticas, económicas, técnicas o de otra índole— se adjudiquen de pronto la exclusividad en la definición y práctica de acciones de conservación del patrimonio. La especialización deseable y necesaria en el ámbito de la conservación de bienes culturales no debe plantearse nunca como una actividad al margen de los valores, aspiraciones y prácticas de las comunidades.

Tampoco debe perder su carácter interdisciplinario, cayendo en la sobrespecialización de quienes, preocupados sólo por el rescate de sitios y monumentos del

patrimonio cultural, dejan en un segundo plano la estrecha relación que existe entre éstos y su contexto natural, o ignoran la presencia misma del patrimonio vivo, constituido por costumbres y hábitos culturales.

Advierten que la dinámica de las transformaciones demográficas y socioeconómicas contemporáneas trae consigo cambios en el uso cotidiano de monumentos y sitios, que normalmente se reflejan en el incremento de las densidades de ocupación, modificaciones de uso o abandono de bienes inmuebles, muchas veces con propósitos especulativos. Al éxodo de grupos sociales de las ciudades históricas y a la llegada incesante de nuevos grupos, se suma ahora el notable incremento de visitantes y turistas que vuelven más compleja la problemática de estos centros: hacen descender la calidad de vida de sus habitantes e interrumpen los procesos tradicionales de conservación con participación comunitaria. Una muestra palpable de estos fenómenos fue observada por los asistentes al Symposium tanto en el Centro Histórico de Oaxaca, como en la zona arqueológica de Monte Albán, ambos inscritos en la lista del patrimonio mundial. En el primero, es alarmante el número cada vez mayor de edificaciones domésticas tradicionales desocupadas y en proceso de deterioro, mientras que sobre la segunda se advierte una presión cada vez mayor de las zonas urbanizadas en expansión, que amenazan su integridad.

Observan que en la práctica de la conservación rara vez se incluyen, entre los elementos dignos de preservarse, diversos componentes históricos de la trama urbana, como trazas, patrones de parcelación, jardines históricos e infraestructuras tales como acueductos, pavimentos, fuentes y mobiliario urbano. Lo mismo ocurre con edificios públicos que —careciendo en ocasiones del prestigio de los principales monumentos religiosos o civiles— han sido, no obstante, y podrían seguir siendo, elementos de uso cotidiano para comunidades: hay viejos teatros, mercados, fábricas, estaciones e incluso almacenes que tendrían mejor destino que el abandono en que se encuentran o la destrucción que los amenaza. Por último, se debe reconocer que la mayor parte del tejido urbano de los centros históricos está constituida por edificaciones domésticas tradicionales, cuya presencia física no sólo contribuye a la homogeneidad y armonía de esos conjuntos, sino que les infunde vida precisamente a través de las actividades cotidianas y las costumbres de sus habitantes. El deterioro o pérdida de esas edificaciones domésticas y el consecuente deterioro de las condiciones de vida o expulsión de sus habitantes fueron identificados, por ello se encuentran entre los mayores riesgos que atentan contra la integridad de las zonas de monumentos.

Teniendo en cuenta lo anterior y las propuestas en las sesiones de trabajo, los participantes en el Symposium reiteran su adhesión a los principios que animan al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), a los conceptos contenidos en diversos documentos internacionales, particularmente a los que mencionan la importancia de la participación comunitaria en la Carta internacional para la salvaguarda de las ciudades históricas (ICOMOS, 1987), así como a las declaraciones emanadas de los nueve anteriores simposios, directa o indirectamente relacionados con la temática abordada.

Al acordar las recomendaciones que siguen, los participantes desean que éstas se den a conocer a los comités Ejecutivo y Consultivo del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, a los grupos internacionales de trabajo, a cada uno de los comités nacionales ICOMOS, a los especialistas, a las autoridades, a los colegios de profesionales, a las instituciones de educación superior, a las escuelas de

restauración y de arquitectura, y otros organismos similares, especialmente en el ámbito latinoamericano.

1. Hoy en día nadie duda de la importancia que tiene el patrimonio natural para la supervivencia del planeta y la raza humana, ni de cómo, en la mayoría de los casos, los monumentos y sitios culturales están indisolublemente relacionados con ese patrimonio natural o con elementos naturales que le son propios. A esta estrecha relación debe corresponder un incremento en los nexos y tareas conjuntas entre organismos que se ocupan separadamente de la protección del medio ambiente natural y aquellos que buscan conservar el patrimonio cultural.
2. En las tareas de rescate de las ciudades históricas debe insistirse en la importancia que tiene la recuperación y puesta en valor de los componentes de la trama urbana en forma integral, sin desconocer la importancia que en ocasiones tienen las intervenciones puntuales. A este último respecto, entre las medidas prácticas de rehabilitación de edificios públicos de uso cotidiano más asequibles al contexto latinoamericano, se mencionó con insistencia la factibilidad de recuperar teatros y lugares de espectáculos de los siglos XIX y XX, actualmente en desuso.
3. La falsa premisa de que la conservación —a un costo razonable— de viviendas domésticas tradicionales es incompatible con la elevación de las condiciones de vida de sus habitantes, conduce con frecuencia a soluciones que buscan elevar su rentabilidad mediante alteraciones, o lo que es peor todavía, a su sustitución. Esta tendencia ignora experiencias positivas que han comenzado a registrarse en algunos centros históricos latinoamericanos como la ciudad de México y la Habana Vieja (ambas patrimonio mundial de la humanidad), que podrían adaptarse a otras zonas de monumentos que requieren, con urgencia, de este tipo de medidas, como es el caso de Oaxaca. Por consiguiente, deben iniciarse lo más pronto posible planes de desarrollo urbano en centros históricos, entre cuyos componentes principales se encuentran programas de rehabilitación de viviendas tradicionales. El proceso puede iniciarse con experiencias piloto, tales como las que se propusieron en el Symposium de Oaxaca, en el inmueble ubicado en Porfirio Díaz 111.
4. Es importante que las acciones de mantenimiento y conservación de monumentos y sitios incluyan la recuperación de tecnologías tradicionales que propician mejor la participación de la comunidad. Un ejemplo de ello es el rescate de procedimientos para lechadas, enlucidos y capas pictóricas, que protegen eficazmente a elementos pétreos y pueden aplicarse con una alta proporción de mano de obra de fácil adiestramiento.
5. La tarea de sensibilización acerca del valor del acervo del patrimonio debe plantearse en la base misma de todos los niveles educativos, comenzando desde la escuela primaria. En ese sentido, deberían incorporarse en los programas escolares aspectos temáticos que vayan familiarizando a los niños y adolescentes con el patrimonio cultural, especialmente el que se encuentra más cerca de su experiencia cotidiana.
6. Teniendo en cuenta el éxodo poblacional rural a los centros urbanos, y la frecuente pérdida de contacto de los migrantes con su lugar de origen,

XI Symposium Interamericano
de Conservación del Patrimonio Monumental

deben estimularse nuevos mecanismos de participación, que mantengan la corresponsabilidad, inclusive *a distancia*, de los emigrados con las medidas de salvaguarda y conservación del patrimonio cultural que llevan a cabo quienes permanecen en esos poblados. Varias ponencias presentadas en este Symposium por organizaciones representativas de pequeños pueblos de la Mixteca oaxaqueña, demuestran que esto es posible.

7. Es fundamental que la comunidad participe en todas las etapas de recuperación y puesta en valor de sitios y monumentos, especialmente de aquellos en los que transcurre su vida cotidiana: en el reconocimiento, catalogación y valoración de su patrimonio; en la definición de instrumentos legales y reglamentarios para su defensa; en el examen de las alternativas y estrategias de conservación; en la aprobación de los proyectos de intervención, y en la distribución de tareas, responsabilidades y aportaciones necesarias. Sólo de esta manera podrá asegurarse que las comunidades se comprometan con las acciones de salvaguarda del patrimonio cultural con la misma energía y convicción con la que sus antecesores lo edificaron para su disfrute cotidiano.

Ciudad de México, del 7 al 10 de noviembre de 1990